

Tercer trimestre de 2021.

Una de las prioridades de la nueva administración es combatir la corrupción y la impunidad a través de acciones de mejora de la gestión pública que hagan un gobierno eficiente, honesto y cercano al pueblo de Tlaxcala, con servidores públicos apegados a los valores y principios de la Administración Pública para prevenir conductas que conduzcan a procedimientos y sanciones administrativas.

Misión

Somos un Órgano Desconcentrado del Despacho del Gobernador que a través del impulso de una Modernización Administrativa Planea, Coordina y Organiza el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental de la Administración Pública Estatal, logrando así la verificación del ejercicio íntegro y eficiente de los resguardos públicos, en beneficio de la sociedad tlaxcalteca.

Visión

Consolidar una Contraloría Estatal con Personal Eficaz, Eficiente y Honesto para el cumplimiento cabal de la normatividad aplicada en el estado, así como una mejora de la Gestión Pública que genere y mantenga la confianza de la sociedad tlaxcalteca.

SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.

Control y Auditoría.

En cumplimiento al artículo 11 fracciones I, VI, VIII, IX, XVI y XVII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala se dio seguimiento a las siguientes actividades:

Auditorías Internas de Cumplimiento.

Se concluyeron 4 auditorías internas de cumplimiento correspondientes al período de enero a diciembre de dos mil veinte, determinándose observaciones y recomendaciones de tipo preventivo y correctivo que permitan a los entes auditados la implementación de medidas de control interno para y la salvaguarda de su patrimonio, en las siguientes entidades:

1. Instituto Tlaxcalteca de Educación para los Adultos.
2. Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente.
3. Centro de Rehabilitación Integral y Escuela de Terapia Física y Rehabilitación.
4. Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad.

Asimismo, se iniciaron y da seguimiento a la revisión de información de la auditoria del programa 2021 en las siguientes entidades:

No.	Dependencia/entidad.	Ejercicio o período.	Rubro a revisar.
1	Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.	2020	Pago de nómina.
2	Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala	2020	Recuperación de créditos otorgados; subsidios y apoyos otorgados.
3	Oficialía Mayor de Gobierno.	1 de enero al 31 de agosto de 2021	Departamento de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones.

Se emitieron los siguientes dictámenes de solventación de las auditorías internas de cumplimiento de las siguientes entidades:

1. Instituto de Catastro.
2. Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.
3. Instituto del Deporte de Tlaxcala.
4. Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.
5. Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala.

Visitas de Inspección de Control Interno.

Se concluyeron 13 Visitas de Inspección de Control Interno correspondientes al período de enero a mayo de dos mil veintiuno, en las siguientes entidades:

1. Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.
2. Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicohtécatl.
3. Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
4. Instituto de Deporte de Tlaxcala.
5. Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos para el Estado de Tlaxcala.
6. Patronato “La Libertad” Centro Cultural de Apizaco.
7. Instituto de Catastro.
8. Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.
9. Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.
10. Consejo Estatal de Población.
11. Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala.
12. Coordinación del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior.
13. Coordinación de Radio Cine y Televisión de Tlaxcala.

Asimismo, se emitieron los dictámenes de solventación correspondientes a las visitas de inspección de control interno correspondientes al ejercicio 2020 de las siguientes entidades:

1. Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala.
2. Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.
3. Consejo Estatal de Población
4. Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala.
5. Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad.
6. Instituto de Catastro.
7. Coordinación del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior.
8. Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicohtécatl.
9. Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.
10. Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
11. Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y ofendidos para el Estado de Tlaxcalteca.
12. Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.
13. Instituto del Deporte de Tlaxcala.

14. Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.
15. Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos.
16. Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente.
17. Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.
18. Universidad Tecnológica de Tlaxcala.
19. El Colegio de Tlaxcala, A.C.
20. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
21. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.
22. Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación.
23. Patronato “La Libertad” Centro Cultural de Apizaco.
24. Casa de las Artesanías de Tlaxcala.
25. Administración de Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Tlaxcala.
26. Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario.
27. Instituto Estatal de la Mujer.
28. Coordinación Estatal de Protección Civil.
29. Centro de Educación Continua y a Distancia.
30. Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud.
31. Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
32. Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

Auditorías Externas.

Se concluyeron cinco auditorías externas de Dictamen de Estados Financieros, Dictamen Fiscal y Fiscal para efectos de presentar Dictamen de IMSS e INFONAVIT, correspondientes al ejercicio comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.

1. Servicios Farmacéuticos de Pensiones Civiles de Tlaxcala, Asociación Civil.
2. Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.
3. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.
4. Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.
5. Universidad Politécnica de Tlaxcala.

Auditoría a obra Pública y Programas Sociales.

Supervisión de Obra Pública.

Con fundamento, en lo previsto en los artículos 65, 66 fracción V y Décimo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, publicada en el Periódico

Oficial Número Extraordinario de fecha 6 de septiembre del 2021, así como, en los artículos 2, 9 fracciones X, XI y XIII, 11 fracciones I, XII, XIII y XVIII y 15 fracción V del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se llevó a cabo supervisión física de obra pública, durante los meses de julio, agosto y septiembre correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2021; se realizaron 736 supervisiones a obra pública y servicios relacionados con las mismas; 185 fueron a la Secretaría de Infraestructura (SI) ejercicios 2020 y 2021; 518 al Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) ejercicios 2020 y 2021; 8 al Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala (INDUVIT) ejercicio 2021 y 25 de Municipios ejercicio 2021.

Descripción y desglose de metas.

Concepto	Meta Alcanzada	Julio	Agosto	Septiembre
Inspección Física de Obra Pública.	736	90	211	435

Se detectaron 68 observaciones: por atrasos, deficiencias y conceptos no realizados en la ejecución de los trabajos, de las cuales: 18 corresponden a la Secretaría de Infraestructura (SI) y 50 al Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE).

Auditoría de Obra Pública y Programas Sociales.

En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, se recibieron veinticinco solicitudes de claves de usuario y contraseñas para el Sistema Informático BESOP.

Se asistió a 25 procesos de licitaciones para verificar el cumplimiento normativo de los procedimientos de adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en los que se ejercieron recursos federales y estatales por parte de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado.

MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Se aplicó un protocolo de atención oportuna y calidad adecuada en trámites y servicios, con la finalidad de impulsar una cultura de la ética pública que reduzca los actos de corrupción en el estado y como una herramienta para incrementar la eficiencia y eficacia que se refleje en la calidad de la prestación de los servicios a la población; toda vez que su implementación mejora la opción para

resolver un problema, garantizando que los servidores públicos actuarán siguiendo el mejor procedimiento operativo.

En consecuencia, y para reforzar el mejoramiento del nivel de competencia operativo de los servidores públicos; se cuenta con la aplicación de entrevistas de salida, mismas que se aplicaron 75 a la ciudadanía que acuden a las diferentes instituciones a solicitar algún servicio y que sirven para detectar posibles áreas de mejora administrativa.

Evaluación y apoyo a la gestión pública

1. 99 asesorías a servidores públicos de diferentes dependencias e instituciones en temas de:
 - Implementación del Sistema de Control Interno. (33)
 - Elaboración de Matriz de Riesgos. (2)
 - Manual de Recursos Humanos. (4)
 - Programa Anticorrupción. (3)
 - Código de Ética. (21)
 - Manual de Procedimientos. (21)
 - Manual de Organización. (14)
 - Código de Conducta. (3)
2. 6 actualizaciones, (quincenal) en Plataforma de la Secretaría de la Función Pública Estatal, del Sistema de Registro de los Servidores Públicos que intervienen en Procedimientos de Contrataciones, Publicas, Licencias, Concesiones y Permisos (RUSPEF)
3. Actualización Trimestral de los Indicadores Programáticos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
4. 17 tomas de Protesta de Comités de Control Interno.
5. Capacitación a 50 servidores públicos sobre la implementación del Sistema de Control Interno.

Transparencia.

Difundir los valores de **Honestidad, Transparencia y Legalidad** entre las niñas y los niños de las escuelas oficiales de nivel primaria en el estado, representa una labor sustantiva, toda vez que, con acciones como esta, se persigue el objetivo de crear una conciencia integral de ética en las futuras generaciones para prevenir la corrupción, de tal forma se impartieron 63 talleres a las niñas y niños que cursan el quinto grado de educación primaria de manera virtual con el apoyo de sus maestros.

De conformidad con los artículos 9, fracciones I y XIX; 23 fracciones I, II, XIII y XIV, 26 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, durante el trimestre julio-septiembre se revisaron y autorizaron las estructuras orgánicas de las siguientes dependencias y entidades:

- Contraloría del Ejecutivo
- Coordinación General de Ecología del Estado.
- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.
- Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos del Estado de Tlaxcala.
- Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala.
- Instituto del Deporte de Tlaxcala.
- Universidad Tecnológica de Tlaxcala.
- Coordinación del Sistema Estatal de Promoción de Empleo y Desarrollo Comunitario.
- Coordinación Estatal de Protección Civil.
- SEP – USET.

De acuerdo a los artículos 23 fracción IX; 26 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo; 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala; durante el mismo periodo, se dio asesoría a las unidades de transparencia de las dependencias del poder ejecutivo que así lo requirieron, acompañamiento al porcentaje de cumplimiento de las obligaciones comunes.

Contraloría Social.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 23 fracciones VII, VIII, XIX, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, durante los meses de julio, agosto y septiembre se realizaron las siguientes actividades:

- Se brindó acompañamiento en la conformación y capacitación de 5 comités de contraloría social del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género ejecutado por el Instituto Estatal de la Mujer, uno del Programa de Apoyos a la Cultura ejecutado por el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, así como 6 del Programa Expansión de la Educación Inicial ejecutado por la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.
- Se brindó acompañamiento en 17 visitas de seguimiento y verificación de la contraloría social de los Programas de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) y Fortalecimiento a

la Transversalidad de la Perspectiva de Género, conjuntamente con integrantes de los comités de contraloría social y de las dependencias ejecutoras de los mismos, a fin de constatar y verificar su adecuado funcionamiento.

- Se llevó a cabo el evento de premiación de la Décima Tercera Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2021, en su etapa estatal.
- Se difundieron los valores de la Honestidad, la Transparencia y la Legalidad, mediante la promoción de un video en la página de YouTube, perteneciente al Programa Pequeños Vigilantes, entre las niñas y los niños que cursan el quinto grado de educación primaria con el apoyo de sus maestros. Dicha actividad se realizó en 63 instituciones educativas de manera virtual.
- Se realizó la apertura de 111 buzones de quejas y denuncias para dar atención a las peticiones de la ciudadanía respecto a la ejecución de programas sociales, trámites y servicios que brinda la administración pública estatal, así como del actuar de los servidores públicos.
- Se recibieron 26 quejas y denuncias mediante los diferentes mecanismos pertenecientes a esta Secretaría de la Función Pública, para su seguimiento y atención, mismas que fueron turnadas a las instancias correspondientes para su tramitación.

JURÍDICO

Se atendieron 57 quejas y denuncias sobre prácticas de corrupción, las cuáles fueron presentadas por la ciudadanía.

La normatividad obliga a sancionar las anomalías que existen en el manejo de los Recursos Públicos y fincar Responsabilidades Administrativas a aquellos Servidores Públicos que hayan incurrido en ello, por lo tanto, se instauraron 17 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa de las irregularidades que han tenido los Servidores Públicos en el desarrollo de sus funciones dentro de la Administración Pública de las cuales se realizaron 11 audiencias y 12 resoluciones.

Acudir en representación del Órgano Estatal de Control a los Procedimientos de Licitación Pública nacional e invitación restringida a cuando menos tres personas, mismos que se desarrollan en la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, por lo que de julio a septiembre el personal del departamento de normatividad ha acudido a 46 licitaciones, 84 invitaciones a cuando menos 3 personas y 23 adjudicaciones directas, lo anterior en cumplimiento a lo que establece artículo 18 fracción 1 Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo.

Entrega- Recepción.

En términos de lo que establece el artículo 18 fracción IX es facultad del Departamento de Normatividad intervenir en los actos de entrega-recepción del Despacho de Titulares y Servidores Públicos de mandos medios, así como de aquellos que por la naturaleza de sus funciones sea necesario formalizar el relevo del cargo en este sentido durante los meses de abril, mayo y junio se han realizado 135 actas de entrega con sus respectivos anexos.

Constancia de No Inhabilitado.

En cumplimiento a lo señalado en la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se realizaron, tramitaron y expidieron, durante en el segundo trimestre del presente ejercicio, 901 Constancias de No Inhabilitado para personas físicas como a proveedores que pretenden participar en los procedimientos de adjudicación de bienes y servicios que contrata el Gobierno del Estado.

INFORMÁTICA

Las acciones realizadas de julio a septiembre son las siguientes:

- Generación de Imagen Institucional de Programa Pequeños Vigilantes.
- Se crearon cuentas de correo electrónico para las siguientes dependencias; SMyT, INDUVIT, SFP, SI, SSC, CEPC, IEM y CRI.
- Cambio de nombre microsítios SECTE y SECODUVI.
- Cambio de Colores en Sitios en General.
- Cambio de Iconos a Sistemas Internos de la SFP.
- Se inició con la planeación de las nuevas plantillas institucionales.
- Instalación y pruebas de funcionamiento del sistema Declaranet de la Función Pública Federal donde se alojará la base de datos con la información correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.
- Se dio capacitación y asesoría al personal del Gobierno del Estado de Tlaxcala sobre el uso de la plataforma Declaranet.
- Se apoyó a diversas dependencias para la carga de información en la Plataforma Estatal de Transparencia.
- Modificación de todas las aplicaciones desarrolladas en esta dependencia para adopción de nueva imagen por cambio de administración.

- Respaldo de información de las bases de datos de las aplicaciones desarrolladas internamente.
- Se realizó mantenimiento preventivo a 30 equipos y periféricos, para lograr su óptimo funcionamiento, y con ello apoyar las actividades de las diversas áreas que componen esta Contraloría del Ejecutivo.